



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 371

CHIGUAYANTE, 16 FEB. 2012

VISTOS : Decreto N° 2319 de fecha 23 de diciembre de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 31/2011 "Construcción Cementerio 2011"; Oficio N° 131 de fecha 10 de febrero de 2012 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la empresa Constructora Lumax Limitada; Solicitud de Contratación de Servicios N° 03 de fecha 14 de febrero de 2012 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 31/2011 a la empresa Constructora Lumax Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 31/2011 "Construcción Cementerio 2011" a la empresa Constructora Lumax Limitada por un monto total de \$514.819.664.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 180 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 114.05 "Fondos en Administración".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/PPV/JLX/jvg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 12:15
FIRMA: 16/02/12